



REPUBLICA DE PANAMÁ

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL

***INFORME
CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INTÉRPRETES EN
LENGUA DE SEÑAS - PANAMÁ***

ASESORÍA TÉCNICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Y

*SECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR
PÚBLICO*

MAYO 2012



Panamá, 28 de mayo de 2012
Nota No.052-2012/CIILS

Profesora
MARIXENIA RAMOS OCAÑA
Directora General
Instituto Panameño de Habilidad Especial

Muy apreciada Señora Directora:

Por este medio, presentamos a su Despacho el informe sobre la Conferencia Internacional de Intérpretes en Lengua de Señas - Panamá 2012, evento celebrado en las Instalaciones del Centro de Capacitación de la Procuraduría General de la Administración, Ciudad de Panamá, el pasado mes de abril, del 16 al 20 de 2012.

Esta Conferencia fue coordinada por la Sección de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público y Asesoría Técnica de Educación Especial de nuestra Institución. Asimismo, contempló la participación de otras entidades del Estado, entre las cuales podemos mencionar las siguientes: la Defensoría del Pueblo, la Asociación Nacional de Sordos de Panamá y la Asociación Nacional de Intérpretes en Lengua de Señas, la Universidad Tecnológica de Panamá y la Secretaría Nacional de Discapacidad, entre otras. Así como también, contó con la presencia de autoridades internacionales de las organizaciones vinculadas a la temática, de la Asociación Mundial de Intérpretes en Lengua de Señas y de la Federación Mundial de Sordos, esta última envió nota de agradecimiento.

Adjunto copia del resumen, con aportes ejemplares para su revisión y determinación del paso a seguir localmente; así, continuaremos con el Renacimiento Global de la Cultura del Sordo, ejecutando acciones que llevan el sello de las organizaciones participantes.

Con muestras de gratitud por el crecimiento profesional y espiritual que represento esta conferencia, quedamos suscritos a su Despacho, de la Señora Directora, sus servidores,

Atentamente

NOEL DANIEL
Asesor Técnico Educación Especial
Coordinador de la Conferencia

KARELIA SANCHEZ
Jefa de Capacitación y Desarrollo
del Servidor Público

**RESULTADOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INTERPRETES EN
LENGUA DE SEÑAS – PANAMA
DEL 16 AL 20 DE ABRIL 2012**



RESUMEN EJECUTIVO

El impulso de la formación de intérpretes en lengua de señas y su reconocimiento en Latinoamérica, mediante la estrategia de compartir información con los países avanzados en la temática es uno de los objetivos fundamentales de la Asociación Mundial de Intérpretes en Lengua de Señas, conocida por sus siglas “WASLI”. Esta acción de intercambio de información y de cooperación técnica internacional de interpretes asegura el fortalecimiento de las Asociaciones Nacionales de Sordos e Intérpretes en Lengua de Señas, lo que se traduce en el desarrollo de la Comunidad de Sordos y de la Interpretación en Lengua de Señas en Panamá.

Durante la Conferencia Internacional de Intérpretes en Lengua de Señas – Panamá, los expositores internacionales brindaron sus conocimientos sobre como el desarrollo global puede incidir en la acción comunitaria o local, con respecto a la temática de formación de interpretes. Los participantes hicieron resonancia de las palabras de los ponentes y deliberaron preguntas que a nuestro criterio contribuyen al mejoramiento de la educación del sordo panameño.

Estamos viviendo una era, en la cual, el desarrollo de los sordos y la lengua de señas, ya son hechos reconocidos internacionalmente y que para nuestra nación, tienen que convertirse en “temas prioritarios”. Puesto que para que los sordos alcancen este desarrollo, es requerido, una serie de acciones conjuntas y de coordinación intersectorial e interinstitucional. Una de ellas, es el establecimiento de servicios de interpretación, en el ámbito nacional, con un buen desempeño profesional. Pero también, deben surgir procesos de investigaciones y acciones de formación y capacitación que apunten hacia temáticas tan importante como los son: Lengua de Señas, Cultura del Sordo, Centro de Recursos Especializados, Mejoramiento de los procesos de habilitación de las personas sordas, entre otras.

De estas conferencias surgieron recomendaciones, planteamientos, puntualizaciones y conclusiones que nos llevan a reformular y replantear, prioritariamente, nuestro quehacer diario, profesional e institucional.



Foto: Inauguración de la Conferencia Internacional de Interpretes en Lengua de Señas – Panamá, contó con la presencia de Aníbal Miranda – SENADIS; Patria Portugal – Defensora del Pueblo; Marixenia Ramos – Directora General del IPHE y Digna Barsallo Chial – Presidente de la Asociación Nacional de Sordos de Panamá.

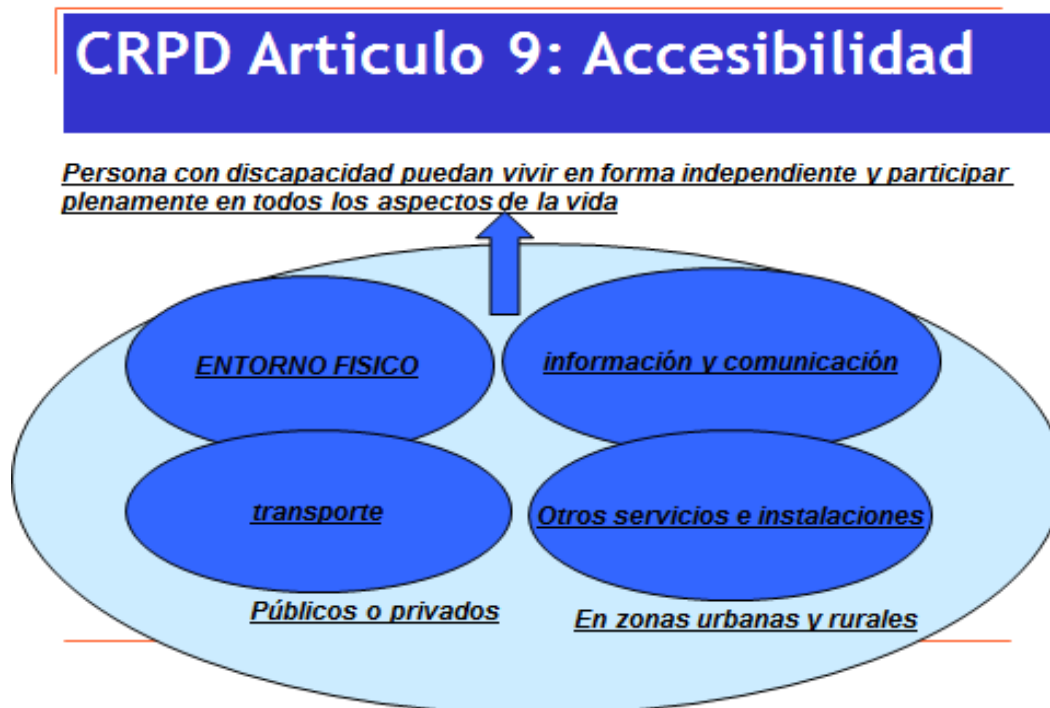
Estas reflexiones, de cooperación técnica intersectorial, interinstitucional e Internacional son las bases para el desarrollo y ejecución de estudios que mejoren la situación de la Lengua de Señas, la Interpretación en Lengua de Señas, y por ende, de la Educación del Sordo en Panamá. Por ello, es menester que como Institución, el IPHE de respuesta y “atención prioritaria urgente”, a las siguientes puntualizaciones logradas, durante la Conferencia Internacional de Interpretes en Lengua de Señas – Panamá. Esta conferencia:

1. Reafirmó la necesidad de replantear el abordaje, en la educación del sordo, mediante el uso de la Lengua de Señas Panameñas y la reorganización de los servicios de apoyos educativos.
2. Hizo un llamado de participación a las personas sordas, en la educación superior, que permita a los mismos (sordos) la realización de estudios para el desarrollo de la Lengua de Señas Panameñas.

3. Instó a la promoción de la Lengua de Señas Panameñas y estudios psicolingüístico y sociolingüístico: Estudio del Perfil del Sordo en Panamá (Estudios Lingüísticos), en conjunto con las asociaciones de sordos e intérpretes, respectivamente.
4. Apuntó hacia el establecimiento de pautas para la profesionalización de la formación de los intérpretes en Lengua de Señas, mediante la formación profesional y la certificación de la competencia, avalada y otorgada por las autoridades competentes.
5. Precisó la importancia de la incorporación del intérprete en lengua de señas en la educación del sordo, desde la educación primaria hasta la educación superior
6. Aseguró la importancia de la creación del Servicio de interpretación en Lengua de Señas en el escenario educativo (Servicios de Interpretación).

RESUMENES DE LAS PONENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Honorable Señora Carmen Rosa Villa, Alta Comisionada de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos. Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad y su Importancia en el acceso a la Comunicación e Información de las Personas con Discapacidad - (ONU – Panamá).



En esta presentación centro su base en la importancia de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad, en el acceso a la Comunicación e Información. Carmen Rosa Villa puntualizó, que la Convención:

- No crea nuevos o específicos derechos para las personas con discapacidad.
- Enuncia claramente las obligaciones del Estado hacia las personas con discapacidad
- Es un instrumento específico que permite englobar todas las normas sobre discapacidad en el mismo tratado
- Aclara las obligaciones de los Estados al respecto.
- Es necesario que todos nosotros cambiemos nuestra forma de trabajar, pensar y operar, así como de ver y entender a las personas con discapacidad y la discapacidad como tal

CDPD Artículo 9: Accesibilidad Que deben hacer los Estados parte

- a) Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;
- b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;
- c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;
- d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
- e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;
- f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
- g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;
- h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

Foto: Presentación de Honorable Señora Carmen Rosa Villa – Alta Comisionada de las Naciones Unidas. Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.



Honorable Señora Natasha Velloti – Miembro de la Fundación por el Derecho a la Integración Comunitaria, FUDICO. La Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad y su importancia para la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad – **(FUDICO – Panamá)**.

Esta ponencia, enfatizo la importancia que tuvo la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, que sirvió de base para su plena participación e integración social. No obstante, al ser aprobada la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, esta Convención, pierde relevancia y su funcionalidad se aprecia mejor en la Convención Internacional de los Derechos Humanos de la ONU.



Honorable Señora Oris Salazar – Asesora Técnica de la Secretaria Nacional de Discapacidad, SENADIS – Panamá, Informe de la SENADIS sobre la Interpretación en Lengua de Señas - **(SENADIS – Panamá)**.



La Secretaria Nacional de Discapacidad presentó el informe de la SENADIS con respecto a las acciones que como institución de gobierno, ha desarrollado con respecto a la interpretación en Lengua de Señas en los escenarios comunitarios. Así como las gestiones que ha desarrollado en torno a la formación en Lengua de Señas.

Actualmente, de acuerdo con lo planteado la SENADIS, cuenta con 4 Intérpretes en Lengua de Señas, quienes acuden al llamado de las organizaciones oficiales y particulares, para brindar el servicio de interpretación en Lengua de Señas.

Honorable Señor Noel Daniel, Asesor Técnico de Educación Especial – IPHE e Interprete en Lengua de Señas; **Honorable Señora Digna Barsallo Chial**, Presidente de la Asociación Nacional de Sordos, ANSPA y **Honorable Señora Eneida Ferrer**, Secretaria de la Asociación Nacional de Intérpretes en Lengua de Señas. Propuesta de acreditación a los intérpretes en Lengua de Señas de la República de Panamá – (IPHE – ANSPA – ANPROSIS – REPA – Panamá)

Esta presentación efectuada por la Asociación Nacional de Sordos, la Asociación Nacional de Intérpretes y el Instituto Panameño de Habilitación Especial tuvo una gran trascendencia, pues permitió conocer los avances que se han obtenido con respecto a la formación de intérpretes, la lengua de señas y a la educación del sordo en Panamá.



En cuanto a la presentación de la Propuesta Preliminar: Certificación de la Idoneidad a los Intérpretes en Lengua de Señas, como una Evaluación de las habilidades del Interprete para

su acreditación, los representantes de los Organismos Internacionales de la Federación Mundial de sordos y la Asociación Mundial de Interpretes en Lengua de Señas hicieron sugerencias para mejorar la propuesta. Estas recomendaciones apuntan hacia la integración de acciones conjuntas entre la Comunidad de Sordos, la Asociación Nacional de Intérpretes y el Gobierno Nacional.

Dichas sugerencias vinculan la realización de estudios lingüísticos de la Lengua de Señas, el desarrollo de pautas para la formación de intérpretes en Lengua de Señas y la incorporación y promoción profesional del sordo en los asuntos inherentes a su educación, como base fundamental para el desarrollo de la Lengua de Señas.

Honorable Señor Collin Allen, Presidente de la Federación Mundial de Sordos, con sus siglas en inglés, “WFD”. Piensa Globalmente, Actúa Localmente (**WFD – Australia**).

“Piensa Globalmente, Actúa Localmente” fue una ponencia disertada por Collin Allen, actual Presidente de la Federación Mundial de los Sordos, quien puntualizó, los desafíos que encaran los sordos e intérpretes en lengua de señas alrededor del mundo. El sustentó de manera puntual, que constituye un aprendizaje global para el desarrollo local, el aprendizaje de diseños conjuntos (entre las personas sordas y los oyentes). Ejemplifico, avances significativos de procesos y de desarrollo de acciones, en países donde la Lengua de Señas, era vedada y no considerada ni siquiera como una lengua. Pero que gracias al contenido mandatorio de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, hoy en día, estos mismos países o lugares, en los cuales la Lengua de Señas y los procesos de interpretación de la misma, no eran permitido, hoy en día, son realidades palpables y puntuales que enmarcan el desarrollo Global de la Cultura del Sordo.

Política de la FMS

Trabajo realizado por las Organizaciones miembros en países en Desarrollo

Artículo 7: Áreas de prioridad para cooperación:

La FMS recomienda que lo siguiente sean los temas prioritarios en el trabajo cooperacional:

- **Establecimiento/Fortalecimiento de una organización de sordos.**
- **Trabajo en lengua de señas**
- **Educación**
- **Generación de ingresos y entrenamiento vocacional**
- **Mercado Laboral**

Extrayendo la esencia primordial de la Conferencia de Allen, señalamos que la formación de intérpretes en lengua de señas, es una temática orientada a generar recursos humanos y especializados, que garantizan la participación plena de la comunidad de los sordos, su accesibilidad y el desarrollo de sus competencias. Es la lengua de señas, lo que habré las puertas al conocimiento de las

personas sordas y genera en el entorno la necesidad de una provisión de servicios y recursos de apoyos, para eliminación de las barreras de la comunicación e información.

Por tanto, constituye un derecho humano de los sordos, la utilización de la Lengua Señas en la educación, desde las edades tempranas. También, lo es la participación e incorporación de profesionales sordos, durante la apropiación de los procesos lingüísticos. Así como también, la promoción de entornos accesibles, a través de los servicios de interpretación en lengua de señas.

Honorable Señora Debra Russell - Presidente de la Asociación Mundial de Intérpretes en Lengua de Señas, con sus siglas en inglés “**WASLI**”. Formación de Intérpretes en Lengua de Señas y Acreditación. Servicios de Interpretación en los escenarios Comunitarios – (**WASLI – Canadá**)

La ponencia de Debra Russell, Pensar globalmente, actuar localmente complemento las aportaciones dispensada por Allen con respecto a las acciones internacionales, que recomiendan la Federación Mundial de Sordos, “WFD” y la Asociación Mundial de Intérpretes en Lengua de Señas, “WASLI”, que deben realizarse en cada país.

En su presentación, Russell, indicó las responsabilidades que atañen a la WASLI, como organización de voluntarios que tiene como objetivos:

- Ser un canal de soporte para los intérpretes de lengua de señas alrededor del mundo.
- Fomentar el establecimiento de asociaciones nacionales de intérpretes en países que no poseen.
- Trabajar en conjunto con asociaciones personas sordas y sordo-ciegas en el lengua de señas.

Russell ha realizado investigaciones sobre interpretación y es creadora de una de técnicas más reconocidas mundialmente, denominada “la técnica de interpretación Russell”. Es autora de varios libros y trabaja en la Universidad Alberta – Canadá. Maneja técnicas de interpretación que promueven la utilización del espacio interpretativo durante el proceso simultáneo, los cuales han sido emulados por reconocidos intérpretes del mundo.



Preciso la importancia de que se tenga un óptimo desarrollo de la lengua de señas. Por ello, enmarcó la estrategia sugerida entre ambas organizaciones la “WFD” y la “WASLI” con relación a la formación en Lengua de Señas, como primera obligación y la Formación de Interpretes como segunda prioridad. Foto: Michelle Contreras - Intérprete LSP, Noel Daniel - Coordinador de la Conferencia y Debra Russell - Presidente de la “WASLI”.

Es importante que existan sordos adultos, como - modelo profesional para la enseñanza bilingüe. Esto quiere decir, que sean profesores sordos con acceso directo a los estudiantes sordos. Pues la experiencia ha indicado que cuanto mejor sea la formación de los sordos y su profesionalización; mayor será la inclusión de los sordos, teniendo así la plena participación.



Russell también puntualizó la importancia de mejorar el abordaje en la educación del sordo y sobre la participación de los intérpretes en dicha educación. En el caso de la

Lengua de señas, explicó que es importante que cada país conozca el origen de su Lengua de Señas, sus raíces, su linaje y acervo cultural. De allí, surge la interrogante sobre ¿Cuál será el origen de la Lengua de Señas Panameñas? Deriva, ésta de la Lengua de Señas Americanas, de la Lengua de Señas Costarricense. Habrá tomado modelos de la Lengua de Señas Internacional. A nuestro criterio, estas interrogantes tienen que ser objeto de estudio conjunto y coordinado, que parta del Instituto Panameño de Habilitación Especial.

Los intérpretes en lengua de señas tienen que ser incorporados desde la educación primaria, una vez, el modelo profesional del adulto sordo en lengua de señas haya sido transferido al niño sordo, y este a su vez, maneje de manera integral, su lengua de señas. Es allí, en

donde interviene el intérprete en lengua de señas. Expresó uno de los fundamentos principales de la “WASLI” y la “WFD”, “Primero Lengua, Segundo Interpretación”

Primero Lengua, Segundo Intérpretación

- Necesidad de apoyar el desarrollo de la enseñanza de la primera lengua nacional de señas
- Pasos comunes:
 - Reconocer Lengua
 - Investigación de Lengua de Señas (ej.: Ucrania, 4 Investigadores Sordos de la Comunidad = 4 no lingüistas sordos)
 - Desarrollar Curricular y Profesores
 - Documentar las Lenguas de Seña(s) y Variación Regional

En esta conferencia se precisó que la participación del intérprete inicia desde la educación primaria, secundaria y postsecundaria (universitaria), pues ya se ha estructurado en la formación del niño, una base sólida en Lengua de Señas. Por otra parte, existen situaciones en las cuales es necesario brindar respuestas alternativas a la problemática existente y a las circunstancias que surjan. Por ello, el fundamento primario de la formación de intérpretes, constituye la creación de cursos de estudios avanzados para los sordos:

- Clases Avanzadas en Lengua de Señas
- Lingüística Avanzado de la Lengua de Señas local y Cultura Sorda
- Clases avanzadas en Lenguas Habladas
- Servicio para la Comunidad Sorda

Foto: Presentación Cultural, por parte de miembros de la Comunidad de los Sordos, junto a los representantes de la “WFD” y de la “WASLI”.



Honorables Señoras, Aysha Castellero de Obaldía, Ana Teresa Guevara, Yadira Zamora y Honorable Señor José Juan Jaén – Miembros de la Asociación Nacional para la Promoción de los Servicios de Interpretación para Sordos en la Republica de Panamá, ANPROSIS – REPA. Informe sobre la Interpretación en Escenarios Comunitarios: Asuntos Educativos, Asuntos Sociales, Culturales y Religioso – Asociación Nacional de Interpretes de Panamá (ANPROSIS – REPA – Panamá)

Durante la presentación de esta ponencia, los conferencistas abordaron los avances, las situaciones y las experiencias de país – Panamá – en torno a la interpretación en lengua de señas en los escenarios comunitarios con respecto al trabajo que dispensan miembros de la Asociación Nacional de Interpretes – conocida por sus siglas – ANPROSIS – REPA.



Foto: Ana Teresa Guevara Milord, Interprete en asuntos educativos.

Ana **Teresa Guevara Milord**, presentó la ponencia “Interprete en el Aula, la Educación frente a la Interpretación: Comunicación para todos”. En ella, señala la importancia del intérprete en el ámbito educativo. La presencia de los **INTERPRÉTES** en las escuelas donde está la población sorda, se basa en la necesidad y la conveniencia de trabajar de manera colectiva, por el reconocimiento de las diferencias personales y culturales de una Comunidad lingüística minoritaria.

EDUCACION BILINGÜE

- **LA LENGUA DE SEÑAS – PRIMERA LENGUA**
- Primera lengua
- Comunicación diaria
- Primera herramienta que tienen los niños para adquirir conocimientos.
- Comunicación directa con los demás.
- Se desarrolla social y personalmente.





- **LA LENGUA DEL PAÍS (CASTELLANO)**
- Se utiliza principalmente en un enfoque escrito y en segundo lugar es hablado para no distorsionar el acceso curricular de la escuela.
- Cumple principalmente las funciones de la lengua escrita para recoger las informaciones, aunque la lectura labial y el habla son elementos importantes.
- El niño crea formas mixtas de L1 y L2 para comunicarse con los oyentes.

La formación, experiencia y acreditación

Necesidad de capacitar a los Intérpretes existentes

Intérpretes, como actores que apoyan el proceso educativo y posibilitan las interacciones cotidianas



El servicio de interpretación se convierte en una necesidad urgente!!

Aysha Castellero Obaldía, realizó una intervención didáctica, exponiendo la importancia del intérprete en los asuntos culturales. En esta presentación, se registró la participación de dos chicos sordos, miembros del “Grupo NUR”, quienes con sus presentaciones artísticas y actuación teatral realizaron demostraciones en vivo de la necesidad de incorporar al intérprete en lengua de señas para la accesibilidad de estos eventos.



De estos surgen criterios técnicos que tienen que ser tomados en cuenta al momento de generar la accesibilidad, tales como los ideográficos de la obra teatral, interpretación simultánea, preparación previa a los eventos, situaciones detrás del telón, interpretación musical, incorporación de la Lengua de Señas Panameñas en las canciones, Traducción simultánea, subtítulos, audio

descripción y demás elementos que son requeridos para la equiparación de oportunidades de las personas sordas y otras personas con necesidades especiales. Es importante que el intérprete solicite el discurso que se va a exponer, si tiene diálogos, guiones o si es un discurso. Además, los eventos culturales requieren de prácticas previas. **Foto:** Aysha Castellero, Luis Dejud y Yiniza Valencia – integrantes del Grupo “NUR”, en demostraciones artísticas durante la ponencia sobre interpretación en escenarios cultural.



Yadira Zamora realizó un resumen de las actividades de orden social a las cuales asisten las personas sordas y en las cuales la figura del intérprete en lengua de señas, es requerida. Ella presentó su experiencia en la interpretación de diversos proyectos sociales realizados por el Honorable Diputado Diego Lombana y que ha sido proyectos exitosos, pues además de nutrir con información pertinente, permiten generar cambios en la conciencia social y

requirieron la participación del intérprete en lengua de señas. Tales fueron los siguientes proyectos: “Mis manos para tus oídos”, “Medidas de seguridad frente a la condición de sordera”, entre otros.



Foto: Honorable Diputada Suplente Muñoz, Yadira Zamora, Intérprete en cuenta cuentos,

Al mismo tiempo, esta profesional en la interpretación presentó el proyecto de interpretación en asuntos religiosos, que se lleva a cabo en la Iglesia Católica Perpetuo Socorro, en las cuales atienden una población considerable de jóvenes sordos.

Finalmente, José Juan Jaén expuso la experiencia significativa y exitosa del **Salón del Reino, Testigos de Jehová**, quienes en silencio vienen realizando una labor social y espiritual con la población sorda. Fue impresionante observar el video sobre la narración del Diluvio Universal en Lengua de Señas, ver de manera clara y puntual, como son narrados los hechos desde la Lengua de Señas, la forma visual y descriptiva, con la que se ilustran las emociones y los acontecimientos. Fue maravilloso verificar, este aporte sustancial y significativo que brindan los intérpretes comprometidos con la comunidad de sordos que integran el Salón del Reino.



En esta página Web, la organización de los Testigos de Jehová nutre con información y en Lengua de Señas, a todo el mundo, en cuanto a narraciones, explicaciones y demostraciones de conceptos profundos que son empleados durante la relación dialógica en Lengua de Señas Panameñas. Es hermoso, apreciar la dedicación, el trabajo que han realizado estos jóvenes sordos y oyentes dedicados a la interpretación en lengua de señas.



Foto: (izq.) Video de la narración en Lengua de Señas, **Diluvio Universal**. (Der.) **José Juan Jaén**, Intérprete simultáneo durante las reuniones del Salón del Reino.

Honorable Señor Juan Druetta, Miembro de la WASLI, Intérprete Sordo Nuevo Concepto (WASLI – Argentina).

Juan Druetta fue Vicepresidente de la Asociación Mundial de Intérpretes en Lengua de Señas, “WASLI” (2007 – 2011). En su exposición, de gran relevancia para los sordos, ofreció alternativas y orientaciones acerca de como pueden las personas sordas, convertirse en profesionales intérpretes sordos, idóneos. En su disertación, expuso su experiencia y continuos desafíos que enfrentó hasta convertirse en uno de los mejores intérpretes sordos del mundo. Juan señaló que es importante que la persona sorda interesada en ser interprete, estudie, se documente en lingüística y en conocimientos éticos, pero que sobre todo maneje de manera completa la Lengua de Señas. Para ello, se requiere un perfil que este dispuesto a afrontar los desafíos relacionados con la sordera, pues entrenarse uno como interprete sordo, no es fácil pero tampoco es imposible.



Druetta indicó que este nuevo enfoque de la interpretación es una nueva experiencia que la WASLI apoya y que siente profunda satisfacción de que sea parte del desarrollo global de la Cultura del Sordo y la interpretación. **Foto:** Lisca Jaén, Noel Daniel y Juan Druetta.

También, puntualizó la importancia que tienen los intérpretes sordos frente al desafío de la Lengua de Señas, por ser una lengua visual que para los sordos es fácil de entender y que en algunos casos, les cuesta a las personas oyentes.

Pues la participación de los intérpretes sordos, permite que los intérpretes oyentes aprendan de manera puntual, como son las elaboraciones de los procesos de expresión y las formas gestuales que forman parte de la complejidad de la Lengua de Señas.



Los Intérpretes facilitan la comunicación intercultural necesaria en la sociedad actual mediante la conversión de un idioma a otro. Sin embargo, estos especialistas en lenguas, más que simplemente traducir palabras — transmisión conceptos e ideas entre lenguas, deben entender completamente el tema o asunto, para transmitir con precisión la información de un idioma a otro. Además, deben ser sensibles a las culturas asociadas con sus lenguas de experiencia.

Esto nos lleva a la reflexión que toda persona dedicada a la interpretación en lengua de señas tiene que conocer la Cultura del Sordo. Además, los Intérpretes tratan con las palabras habladas, los traductores con las palabras escritas.

Foto: Juan Druetta, Intérprete Sordo – WASLI – Argentina.

Cada tarea requiere un conjunto diferente de habilidades y aptitudes. Señala Druetta que, en el caso de la Lengua de Señas, mientras que los intérpretes a menudo interpretan la entrada y salida de ambos idiomas, los traductores traducen, generalmente sólo en su idioma nativo, Lengua de Señas a Lengua Escrita y viceversa.

También, reconoció que existen diferencias entre los intérpretes en lengua de señas de cada país, pero al compartir las experiencias y los conocimientos que se tienen, se enriquece, fortalece y sostiene a otros y por supuesto a la profesión. “Juntos y en colaboración con las asociaciones de sordos en todo el mundo, podemos ser una fuerza dinámica, que hará una diferencia real”



Foto: Noel Daniel, Asesor Técnico del IPHE; Digna Barsallo, Presidente de la ANSPA; Ariadna de Petterson, Directora Nacional de Educación Especial – MEDUCA; Marixenia Ramos, Directora General – IPHE; Debra Russell, Presidente de la “WASLI”, H.D. Suplente Diego Lombana y Karelía Sanchez, Jefa de Sección de Capacitación - IPHE

Finalmente, expreso que para poder ser intérprete en lengua de señas, es necesario que la persona tenga fluencia en ambas lenguas. Un intérprete tiene que tener dominio pleno de ambas lenguas, en este sentido, dominio del Español (hablado y Escrito) y dominio de la lengua de Señas Panameñas. **Foto: Juan Druetta**, interpretó en Lengua de Señas Internacional, para Colin Allen y Debra Russell, durante la Conferencia Internacional de Intérpretes – Panamá, 18 de abril de 2012.



Honorable Señor Zane Hema, Representante de la Asociación de Intérpretes en Lengua de Señas de Inglaterra, Gales y Irlanda del Norte, bajo sus siglas “ASLI”. Interpretación en la Lengua de Señas Internacional e Universal – (ASLI – Londres)



Foto: Zane Hema es Representante de la Asociación de Intérpretes en Lengua de Señas de Inglaterra, Gales y Irlanda del Norte, “ASLI”. Fue Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Mundial de Intérpretes en Lengua de Señas – “WASLI”. Es intérprete en Lengua de Señas Nueva Zelanda, British Sign Language y Lengua de Señas Internacional.

Hema con su carisma y profesionalismo presentó una disertación – taller, explicando los elementos que llevan a una persona, convertirse en un excelente intérprete en Lengua de

Señas nacional e internacional. Hema narró que es originario de Nueva Zelanda, Maorí, pero que actualmente vive en Londres y trabaja para diversas organizaciones para la formación de intérpretes, en Lengua de Señas, incluyendo las artes escénicas.



Reconoció que su profesionalismo, se debe a que recibió formación y entrenamiento para llegar a ser, un intérprete exitoso. Su experiencia como exsecretario de la WASLI, miembro de las juntas directivas de organizaciones como la ASLI, entre otras, también han contribuido, en gran medida, a su formación como intérprete en lengua de señas internacional. Estas experiencias internacionales le permitieron enriquecer su lengua de señas y el conocimiento



sobre cultural del sordo. Nos relato que de todos los lugares y países que ha visitado, siempre aprende nuevos conceptos en lengua de señas que utilizan los sordos del país, así como del idioma hablado. También, su conocimiento sobre la temática se amplifica y por supuesto, que crece como persona.

Este grandioso personaje detalló las cualidades que debe poseer un excelente intérprete en Lengua de Señas, entre las cuales mencionó: el ser reflexivo, el poseer “**pensamiento crítico**”. Pues, un buen intérprete tiene que recurrir de manera inmediata a procesos mentales para el análisis de los elementos lingüísticos disponibles al momento de la interpretación, e identificar de manera puntual, cuales son los recursos, en lengua de señas, disponibles al momento y que utilizara, para que la interpretación o traducción sea exacta. Señala que eso, solo se logra mediante la formación y el entrenamiento. **(Foto Zane Hema y Jessica Velasco, Unidades Especializada - Defensoría del Pueblo).**

Honorable Señor Meliton Bustinza (Chile) – Representante de la Agrupación Chilena de Instructores e Interpretes del Lenguaje de Señas Chileno, ACHIELS. Servicios de Interpretación en la Educación Media para Adultos. Situaciones de Desastres Naturales, Experiencia Chilena – (ACHIELS – Chile).

Melitón Bustinza presentó el Perfil del Intérprete en Lengua de Señas Chilenas, ILSCH. El señaló que el ILSCH debe ser competente en lengua de señas y en lengua oral habiendo recibido para ello una formación específica que será reconocida mediante la certificación obtenida de la Organización de Sordos o Asociación de Intérpretes de LSCH. Además debe conocer las materias académicas impartidas en el aula, con dominio del vocabulario específico utilizado en las mismas.



Bustinza indicó las funciones del intérprete entre las cuales mencionó: “Ser” el puente de comunicación entre el alumno sordo, el profesor y sus compañeros y garantizar que la información que se da en el aula le llegue al alumno sordo al mismo tiempo que al resto de sus compañeros oyentes. Además de colaborar con el profesor para acordar su ubicación en el aula según la actividad a

desarrollar y conocer de antemano los temas que se van a trabajar en clase, su vocabulario, para prepararse y poder realizar mejor su trabajo. Su presentación incluyó videos de jóvenes sordos del Colegio Prado y de la experiencia en la educación superior, las cuales tuvieron una acogida por el auditorio. Pues, la forma didáctica de su intervención, llamó a la reflexión a todos los presentes (Foto: Melitón Bustinza – Presidente de la ACHIELS - Chile y Mauricio Méndez – intérprete – Representante de Guatemala).

Melitón mostró ejemplares de videos: “jugando con la Lengua de Señas Colegio del Prado, Sistema Solar, Interpretación a una familia sorda, Corte de Apelaciones – en el caso del terremoto de Chile, Calendario 2012 en Lengua de Señas.



Por otra parte, fue interesante ver la experiencia chilena, descrita mediante **videos y fotos** relacionadas con el terremoto y el aprendizaje que vivió la comunidad de sordos chilena durante la demanda de información. Pues, se presentaron ante la corte de apelaciones la petición sobre el derecho a la información que tienen los sordos ante situaciones de desastre naturales. Estas informaciones e ilustraciones son ejemplos de la lucha por los Derechos Humanos de los sordos. **Foto:** Corte de Apelaciones en Chile.



Honorable Señor José Ednilsón Junior de Souza – Representante de WASLI para Región de Latinoamérica. Interpretación en Lengua de Señas en Latinoamérica – (WASLI – Brasil).

José Ednilsón Junior de Souza explicó a los presentes lo que significa WASLI – Latinoamérica e indicó las responsabilidades que tiene el Representante de la Región ante la Organización internacional “WASLI”. Puntualizó la importancia de que los intérpretes en Lengua de Señas que estén asociados a la Asociación Nacional de Intérpretes de cada país, en el caso de Panamá, a la ANPROSIS – REPA. Pues, parte de los objetivos de la WASLI corresponde la profesionalización de la Interpretación. Precisó que todos los intérpretes tienen que estar adscritos a sus asociaciones locales, y estas Asociaciones, a su vez, inscritas a la “WASLI”.



Foto: Expresó que los intérpretes pueden inscribirse directamente a la “WASLI” como miembros individuales, pero esto no significa que la Asociaciones Nacionales pierden beligerancia en la parte local, ni que los intérpretes individuales no cumplan con las disposiciones que las Asociaciones Nacionales demanden. Puesto que, todos los interpretes deben estar asociados a la Asociación Nacional, ya que, son estas Asociaciones

Nacionales, las que tienen el derecho a voto, para la toma de decisiones que se realicen

durante las Asambleas Generales de las Asociaciones Nacionales de la WASLI y en las Conferencias Internacionales de Interpretes en Lengua de Señas, que se registran cada cuatro años. También, señaló que de las Asociaciones Nacionales se escogen a los Representantes de país ante la “WASLI” y los Representantes de la Regiones del mundo, como es el caso para Latinoamérica.

En su disertación enseñó los estudios e investigaciones que se han realizado en Brasil sobre la educación de los sordos y la lengua de señas. Mostró ejemplares del libro sobre Traducción e Interpretación de la Lengua de Señas de Brasil. También, expreso los aportes que se han brindado a países quienes han solicitado apoyo de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional.



Foto: Visita de los expositores internacionales a las instalaciones de la Asociación Nacional de Sordos de Panamá, ANSPA, martes 17 de abril de 2012, 7:00 p.m.



Honorable Señor Miguel Critchlow – Director de la Dirección de Integración e Inclusión Universitaria – Universidad Tecnológica de Panamá, DIIU – UTP. Accesibilidad Universal para las personas sordas – **(DIIU – UTP – Panamá)**.

Foto: Miguel Critchlow presentó nueva concepción de automatización de los sistemas en donde la accesibilidad se ve

inmersa, haciendo los entornos mas seguros o fiable para interactuar, desde el punto de vista de la seguridad y la salud humana. Estos nuevos conceptos implican una serie de condiciones que ameritan la siguiente explicación:

- La Domótica, tiene que ver con el entorno del hogar, las adecuaciones y adaptaciones, desde los requerimientos electrónicos, eléctricos, hasta el proceso de automatización de todos los sistemas en el hogar, aplicados a la accesibilidad del usuario con o sin discapacidad, haciendo el entorno totalmente viable.
- La Inmótica, es hacer inteligente un edificio con todos los criterios de accesibilidad similares a la Domótica, a sus requerimientos tecnológicos e implicaciones.
- Urbótica, deriva del termino “urbanismo”, esta última, enlaza en forma de red toda la accesibilidad acompañada de estas nuevas tecnología haciendo el entorno urbano, inteligente, accesible e incluyente para las personas con o sin discapacidad, bajo el nuevo modelo de desarrollo urbano y ecológico.



inteligente, accesible e incluyente para las personas con o sin discapacidad, bajo el nuevo modelo de desarrollo urbano y ecológico.

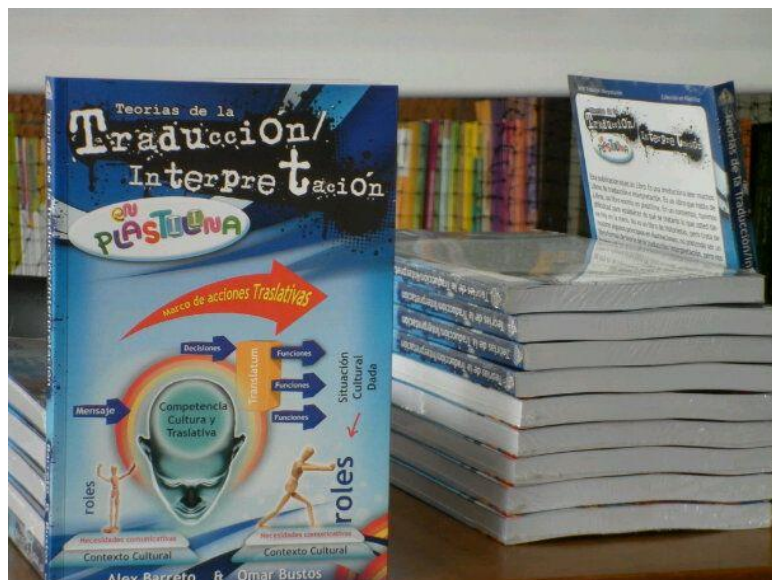


Esta presentación, llamo a la reflexión de los asistentes, quienes de manera positiva expresaban sus inquietudes con respecto a los temas relacionados con la accesibilidad. Pues resulta que el Intérprete en Lengua de Señas es un recurso incluyente que además contribuye a eliminar las barreras de la comunicación e información, por tanto hace accesible la comunicación dialógica entre las sordos y los oyentes.

Honorable Señor José Luis Brieva – Vicepresidente de WASLI y Representante de Asociación Nacional de Intérpretes de Colombia, ANISCOL. Interpretación en Lengua de Señas en Latinoamérica – (WASLI – Colombia).

Luego de la Conferencia de Miguel Critchlow de la DIU – UTP, se clausuró el evento en el Hotel El Panamá, en el Salón Centenario, con la Presentación del Libro: Teorías de la Traducción e Interpretación, marco de las acciones traslativas.

En la presentación de este libro, Brieva hizo una descripción puntual de los procesos de traducción e interpretación, sus implicaciones y diferencias. El apunta que la traducción se efectúa de la Lengua Escrita a la Lengua de Señas, mientras que la interpretación apunta desde



la lengua oral hacia la lengua de señas y viceversa. También, expresó que los procesos se entienden de manera clara cuando se entienden los tiempos. La interpretación puede ser simultánea, consecutiva y ocurre en el momento, mientras que en la traducción, la persona que la realiza tiene más tiempo de elaboración de los procesos lingüísticos de transferencia.

Finalmente, José Luis hace una analogía en la cual señala que a pesar que con frecuencia se utilizan indistintamente, los términos *interpretación* y traducción no son sinónimos. Aunque el término *traducción* puede utilizarse en sentido amplio, normalmente se refiere específicamente a la transmisión por escrito.

Otra diferencia es que la interpretación suele realizarse de manera presencial e inmediata, es decir que el intérprete es testigo directo del discurso de partida, bien de manera física o por transmisión audiovisual (televisada o telefónica). Por tanto, el traductor, a diferencia del intérprete, suele consultar diversas fuentes (Diccionarios y otros textos similares etc.), todo lo cual contribuye a que el documento resultante pueda ser más fiel al original (**Foto:** José Luis Brieva, Vicepresidente de la WASLI).



ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON

La realización de este evento, tuvo su génesis, dada la culminación o clausura del “Curso de Formación de Interpretes en Lengua de Señas”, curso que inició el 16 de enero al 13 de abril del 2012, en las instalaciones del Instituto Panameño de Habilitación Especial con un horario de 5:00 pm - 7:00 pm. El curso de formación de intérpretes fue avalado mediante Nota de Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional del Ministerio de Educación, MEDUCA, No. DNFPP/133/Panamá, 12 de enero de 2012, en la cual se otorgó el aval al curso de Formación de Interpretes en Lengua de Señas No.106/82/2012.



Es importante mencionar que gracias al apoyo inicial e incondicional de la **Defensoría del Pueblo**, se culminó con este maravilloso evento. Pues, esta instancia, hizo el llamado a la **Asociación Nacional de Sordos**, quien a su vez llamó a la **Asociación Nacional de Intérpretes** para que juntos acogieran la idea de formar veinticinco (25) nuevos intérpretes (**Foto:** Visita a la Defensoría del

Pueblo de los Expositores junto a Herald Ledezma, Jessica Velasco y Noel Daniel).

Las Asociaciones Nacionales de Sordos e Interpretes hicieron los contactos correspondientes, dada su representación de país, ante los organismos Internacionales, tales como la **Federación Mundial de Sordos, "WFD"** y la **Asociación Mundial de Interpretes en Lengua de Señas, "WASLI"**. Ambas organizaciones internacionales, la "WFD" y la "WASLI" se sumaron al evento y asumieron la responsabilidad de darle un prestigio al mismo pero sobre todo, acoger la solicitud hecha de brindar aportes significativos de cooperación técnica internacional.

Luego, siguiendo los parámetros legales y cobijados bajo la Ley No. 1 de 28 de enero de 1992, el **Instituto Panameño de Habilitación Especial** asume la coordinación y realización de ambos eventos: El Curso de Formación de Interpretes en Lengua de Señas, destinado a formar veinticinco (25) nuevos interpretes en lengua de señas y; la Conferencia Internacional de Interpretes en Lengua de Señas.



Foto: Parte de los veinticinco (25) participantes al curso de formación de interpretes con Debra Russell, Presidente de la "WASLI"

Así en lo sucesivo y de la misma manera, se fueron sumando otras organizaciones e instituciones, tales como las siguientes:

- Organización de las Naciones Unidas, ONU
- Universidad Tecnológica de Panamá, UTP
- Corporación Medios de Comunicación, MEDCOM
- Centro de Capacitación de la Procuraduría General de la Administración, CECPA
- Fundación por el Derecho a la Integración Comunitaria, FUDICO
- Autoridad de Turismo,
- Organización de Estados Iberoamericanos, OEI
- Secretaria Nacional de Discapacidad , SENADIS

Se puede decir que en atención a los derechos humanos de las personas sordas y en consideración al principio de equiparación de oportunidades, se cumplió con los objetivos de la Conferencia Internacional de Interpretes en Lengua de Señas, poner sobre el tapete, la importancia del estudio continuo que debe existir, acerca de la Lengua de Señas; generar mejor participación de los sordos en la educación de sus homólogos, a través de la Lengua de Señas, contribuir de manera conjunta a que la Formación de intérpretes sea un hecho real, que la prestación de los servicios y los recursos especiales de apoyo para el acceso a la comunicación e información con su entorno lingüístico, deben ser acciones prioritarias que el Estado Panameño tiene que atender (**Foto:** Video de Interpretación en el escenario televisivo – Aysha Castellero y Michelle Contreras).



OBJETIVOS GENERALES TRAZADOS:

1. Inspirar en los asistentes o participantes la ejecución de acciones que lleven adelante el pensamiento global con transcendencia local, que asegure el renacimiento y la participación de la cultura del sordo, mediante la incorporación de interpretes en los escenarios comunitarios.
2. Contribuir con el desarrollo de acciones educativas, científicas, culturales y humanísticas de capacitación y formación a personas y profesionales dedicadas a la interpretación en Lengua de Señas y a la atención de las personas sordas durante los procesos de interpretación, en aplicación a los Derechos Humanos, a la Promoción de los Servicios de Interpretación en Lengua de Señas, a la Formación, Capacitación y Acreditación de las Habilidades y Destrezas del Interprete, y al Reconocimiento

de los Fundamentos Legales y Lingüísticos de la Lengua de Señas, como una lengua capaz de Traducirse e Interpretarse.

3. Presentar el resultado de la Formación y Capacitación de nuevos intérpretes, diestros en Lengua de Señas, formados y avalados por la Asociación Nacional de Sordos de Panamá (ANSPA) y por la Asociación Nacional para la Promoción de los Servicios de Interpretación para Sordos en la República de Panamá (ANPROSIS – REPA), en conjunto con Instituciones de Gobierno, a fin de garantizar el acceso a la información y a la comunicación de las personas sordas, a través de la trasmisión de los aspectos culturales de la Comunidad Sorda Panameña, necesarios para una efectiva comprensión y comunicación de los elementos lingüísticos de esta lengua.
4. Impulsar el desarrollo de acciones de capacitación conjuntamente con todos los actores involucrados, que salvaguarden los derechos humanos de las personas sordas, mediante la formación y la capacitación de interpretes en la Lengua de Señas, en los asuntos relacionados con la temática y en consenso con las organizaciones nacionales y en correspondencia con las leyes panameñas y los acuerdos internacionales; en atención a los Derechos Humanos, Derechos Lingüísticos y Cultura, Lengua de Señas, Educación, Tecnología y Accesibilidad, Salud entre otros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS TRAZADOS:

- Integrar los conocimientos internacionales sobre interpretación en lengua de señas y los aportes significativos que existen en la esfera con vinculación local.
- Lograr el intercambio de conocimiento lingüístico y cultural, promoviendo ideas y aportaciones con los representantes de los diversos organismos internacionales en cuanto a la temática.
- Realizar la Primera Conferencia Internacional de Interpretes en Lengua de Señas – Panamá, con el fin de promover acciones para el desarrollo de la carrera de interpretación en Lengua de



Foto: Interpretes de Señas a voz: Malineth Bravo de Maldonado - Panamá, José Luis Brieva – Colombia, Yadira Zamora – Panamá.

- Permitir en los participantes el desarrollo de conocimientos, a través de una formación teórica – práctica sobre Interpretación en Lengua de Señas
- Facilitar la formación de conceptos de las personas sordas durante el desarrollo de la gestión interpretativa.
- Optimizar la participación de los intérpretes para sordos durante el proceso de facilitación de la comunicación.
- Generar oportunidades de interpretación en lengua de señas mediante asignaciones de proyectos individuales y grupales en los escenarios comunitarios.
- Lograr consenso en cuanto a los criterios relacionados con la propuesta: Certificación para la Idoneidad a los Interpretes en Lengua de Señas – Reglamento Panameño, documento preliminar, entre las organizaciones de y para personas sordas y las instituciones y autoridades competentes.
- Progresar o avanzar sobre el contenido de lingüística, neurolingüística y paralingüístico a través de estudios e investigaciones realizados en diversos países en materia de interpretación en lengua de señas y cultura del sordo.
- Invitar a las autoridades nacionales e internacionales para la realización del presente curso de manera que el mismo goce del aval para su ejecución.
- Profundizar sobre políticas sociales y culturales que son aplicables en los países en vía de desarrollo.
- Establecer vínculos necesarios de cooperación técnica internacional entre los organismos internacionales y las instituciones del Gobierno Nacional, sean estos oficiales o particulares con el fin de promover el desarrollo de la interpretación en lengua de Señas en Panamá.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

La realización de la Conferencia Internacional de Interpretes en Lengua de Señas, cumplió con los objetivos trazados. Todo el evento fue realizado, utilizando la Lengua de Señas Panameñas y la Lengua de Señas Internacional. Los expositores nacionales de la Asociación Nacional de Sordos e Interpretes en Lengua de Señas de Panamá, presentaron sus ponencias en Lengua de Señas Panameñas e Internacional; también los expositores y representantes internacionales de la “WASLI” y de la “WFD” presentaron en Lengua de Señas Internacional. Hubo interpretación simultánea en Lengua de Señas durante todo el evento.

En el evento se registraron más de 150 asistentes de diversas instituciones de gobierno, sociedad civil, intérpretes y personas sordas. La comunidad de los sordos expuso sus preocupaciones e inquietudes con respecto al servicio de interpretación, a la formación de intérprete, a la enseñanza de la lengua de señas, preguntas que fueron aclaradas por el Presidente de la Federación Mundial de Sordos y la Presidenta de la Asociación Mundial de Intérpretes en Lengua de Señas, así como en todas las exposiciones.

Más que un intercambio de información, se apreció una interacción intercultural internacional, puesto que hubo la presencia de personalidades y representantes de la comunidad de los sordos internacionales, de Coordinadores y Miembros de la Secretaria Regional de Méjico, América Central y el Caribe, SERMACC con su representación de país. Gerardo Carrillo, Director Regional; Tommy Guzmán, Representante de la Asociación Nacional de Sordos de Republica Dominicana; Alejandro Marzo, Presidente de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba y Miriam Meneses de la Asociación Nacional de Cuba, en compañía con Debra Russell – Presidente de la “WASLI” (Foto).



Foto: Clausura en el Hotel el Panamá, Salón Centenario. Melitón Bustinza, Zane Hema, Noel Daniel, Marixenia Ramos, Diego Lombana, José Ednilson de Souza, Colin Allen, Mauricio Méndez y Debra Russell.

METODOLOGIA Y RECURSOS DIDACTICOS EMPLEADOS:

La Conferencia duró tres días consecutivos, durante los cuales, se disertaron ejes temáticos relacionados: Derechos Humanos, Accesibilidad Universal – Equiparación de Oportunidades, Lengua de Señas Internacional, Lengua de Señas Regionales y Lengua de Señas Panameñas.

La metodología incluyó:

- Participación activa de los asistentes
- Conferencias o ponencias por expositores nacionales e internacionales relacionados con la temática de formación de intérpretes, lengua de Señas Panameñas e internacional.
- Sesiones de interpretación simultánea – Equipo de 6 intérpretes por periodo de 7 conferencias.
- Observación directa y técnica expositiva
- Videos y presentaciones en Powerpoint
- Cada participante tuvo tiempo suficiente para presentar y responder las interrogantes que surgieron de las conferencias.
- Exposiciones realizadas en Lengua de Señas Panameñas e Internacional

Los recursos incluyeron:

- Maletín con programa de la conferencia, Cartapacio con hojas en blanco, pluma y libreta de apuntes, DVD de la Defensoría del Pueblo, DVD de la Interpretación en la Televisión.
- Equipo de sonido, audio, video y laptop
- Dos (2) Pantallas Plasma, montada en soporte de 42 pulgadas
- Data Show
- Dos (2) cámaras de filmación con Camarógrafos de Corporación MEDCOM
- Dos (2) laptops con sistemas operativos Windows, Linux, con power dvd e internet.
- Tres (3) micrófonos inalámbricos
- Cuatro (4) bocinas
- Cuatro (4) lámparas de iluminación fría de piso



WASLi
WORLD ASSOCIATION OF
SIGN LANGUAGE INTERPRETERS



Fecha: 16 al 20 de abril 2012
Hora: 8:30am - 16:30pm

Lugar: Centro de Capacitación de la
Procuraduría de la Administración.C.E.C.P.A

ACTO CULTURAL

Hubo presentaciones artísticas por parte del Grupo “NUR”, miembros de la comunidad de los sordos e intérpretes de Panamá, durante los almuerzos; así como también, en la inauguración y clausura del evento. Esta coordinación llevada por la Profesora Aysha Castellero Obaldía y apoyada por la Profesora Malineth Bravo de Maldonado, dejaron en evidencia, el excelente trabajo presentado y el desempeño de esta comisión.

| LUGAR | FECHA | HORA | GRUPO |
|-------------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| AUDITORIUM CECPA | 18 DE ABRIL 2012 | 08:30 AM 10:30 AM | Grupo NUR – Intérpretes de la República de Panamá Renacimiento Global de la Cultura del Sordo – Provincias. (Inauguración.) |
| SALÓN /CECPA | 18 DE ABRIL DE 2012 | 13:30 PM 14:30 PM | CONJUNTO TÍPICO |
| | 19 DE ABRIL DE 2012 | 13:30 PM 14.30 PM | CONGOS DE COLÓN DESFILES DE LAS DIVERSAS POLLERAS DE CADA PROVINCIAS. |
| SALÓN /CECPA | 20 DE ABRIL DE 2012 | 13:30 PM 14:30 PM | BAILE TÍPICO EL PUNTO DANZA DE DIABLOS |
| HOTEL PANAMÁ | 20 DE ABRIL 2012 | 19:00 PM | Grupo NUR – Intérpretes de la República de Panamá Renacimiento Global de la Cultura del Sordo – Provincias. (Clausura.) |



Desfile de moda con atuendos típicos nacionales

Foto: Miembros de la comunidad de los sordos y participantes del curso, desfilaron en atuendos típicos nacionales, los cuales fueron admirados por la comunidad nacional e internacional.

Foto: La Clausura del evento contempló una variedad de actos culturales, en donde los miembros de la Asociación Nacional de Sordos de Panamá y los participantes del curso, demostraron sus dotes artísticos y en lengua de señas. Hubo interpretación musical en lengua de señas, danzas y murgas. Con el grandioso cierre de las canciones interpretadas en Lengua de Señas Panameñas, Héroe de Mariah Carey y la canción nacional, Panamá tiene nueve (9) provincias.



También la clausura integró la presentación artística de la joven Yartizel Morales, con la danza del “Belli Dance (foto)”.

Al final, del acto cultural, disfrutamos una cena buffet, gracias al aporte de la SENADIS – Panamá.

VISITA A CORPORACION MEDCOM



Foto: El Vicepresidente de la WASLI, José Luis Brieva y el Representante de WASLI para Latinoamérica, José Ednilsón Junior de Souza, se reunieron con técnicos de la Corporación MEDCOM y con la Interprete Aysha Castellero, para intercambiar criterios técnicos relacionados con la interpretación en Televisión.

Foto: de los Expositores Internacionales en la Televisión, Grupo MEDCOM – luego de presentación en “Tu Mañana”.

VISTA A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO



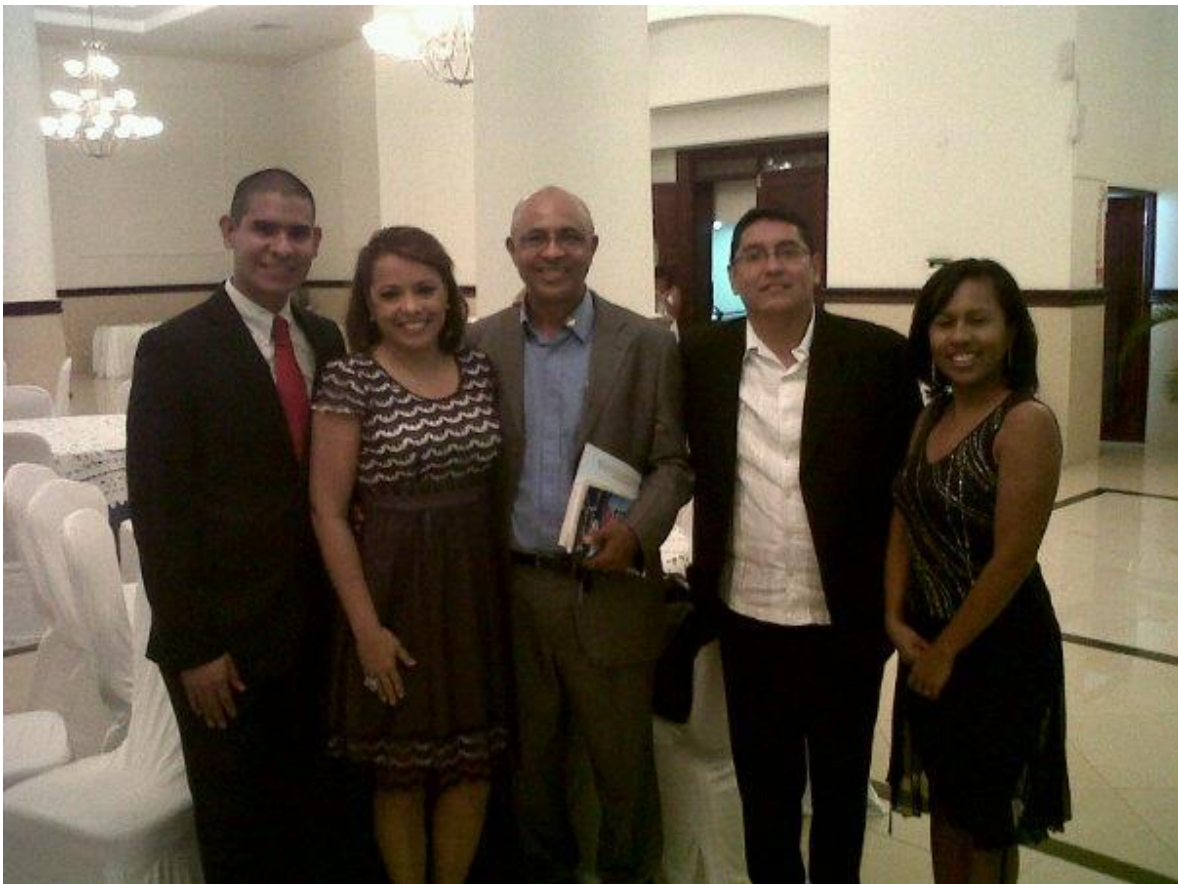
Foto: Edison Broce, Jessica Velasco, Herald Ledezma de la Defensoría del Pueblo, Debra Russell y Noel Daniel durante visita,

El día martes, 17 de abril de 2012, los expositores internacionales tuvieron una agenda apretada, haciendo un recorrido desde tempranas horas de la mañana a los medios de comunicación, MEDCOM, a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo, al Instituto Panameño de Rehabilitación Especial y a la Secretaría Nacional de Discapacidad, SENADIS.





Foto arriba: Representantes de países de la SERMACC y el Director Regional Gerardo Carrillo están reunidos con Colin Allen, Presidente de la “WFD” Digna Barsallo – Panamá, Miriam Meneses – Cuba y Tommy Molina – República Dominicana. Foto de abajo: Interpretes en Lengua de Señas, Salón del Reino, miembros de la ANPROSIS – REPA. Lisca Jaén y José Juan Jaén con Vicepresidente de la WASLI, José Luis Brieva.





**PROGRAMA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE
INTÉRPRETES EN LENGUA DE SEÑAS**

| Domingo 15 de Abril de 2012 | |
|---|---|
| HORARIO – TIME SCHEDULE | PROGRAMACIÓN – PROGRAMME |
| Mañana – Morning And Tarde Afternoon | Llegada de los expositores del extranjero - Arrival of Representatives - WASLI and WFD La defensoría del Pueblo tiene la responsabilidad de la acomodación de los participantes en el Hotel. |
| Lunes 16 de Abril de 2012 | |
| HORARIO – TIME SCHEDULE | PROGRAMACIÓN - PROGRAMME |
| 9:00 a.m. | Inscripción abierta – Registration Capacitación del IPHE Camino Real de Bethania – Cupos limitados |
| Martes 17 de Abril de 2012 | |
| HORARIO – TIME SCHEDULE | PROGRAMACIÓN - PROGRAMME |
| 10:00 am – 4:00 pm | Visitas a los medios de comunicación, Defensoría del Pueblo, IPHE y SENADIS |



Fotos: Debra Russell y miembros de la comunidad de los Sordos.



PROGRAMA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

| Miércoles 18 de Abril de 2012 | |
|--|--|
| HORARIO – TIME SCHEDULE | PROGRAMACIÓN – PROGRAMME |
| | Desayuno – Breakfast |
| Mañana Morning | |
| 08:30 am 10:30 am | <p>Ceremonia de Inauguración – Opening Ceremony Programa de Inauguración – Programme</p> <p>Palabras de Bienvenida: -Honorable Señora Directora Marixenia Ramos – Directora General del IPHE – Palabras de Bienvenida a la Conferencia Internacional</p> <p>Presentación Cultural: Grupo NUR – Interpretes de la Republica de Panamá – Interpretación musical en Lengua de Señas</p> |
| 10:30 am 11:00 am | Receso – Coffee break |
| 11.00 am 12:00 md | Honorable Señora Natasha Velotti – Fundación de Derechos Humanos para Integración Comunitaria - La Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad y su importancia para la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad – FUDICO - Panamá |
| 12:00 md 13:00 pm | Honorable Señora Carmen Rosa Villa (ONU - Panamá) - La Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad y su Impacto en el acceso a la Comunicación e Información de las Personas con Discapacidad – Panamá |
| 13:30 pm 14:30 pm | Almuerzo – Lunch |
| Tarde Afternoon | |
| 14:30 pm 15:30 pm | Honorable Señor Director Ramón Alemán , (SENADIS – Panamá) – Informe de la Secretaria Nacional de Discapacidad sobre la Interpretación en Lengua de Señas – Panamá |
| 15:30 pm 16:30 pm | Honorables Señor y Señoras Noel Daniel, Digna Barsallo Chial y Eneida Ferrer Propuesta para la Acreditación a los Intérpretes en Lengua de Señas de la República de Panamá – Panamá |

**PROGRAMA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE
INTÉRPRETES EN LENGUA DE SEÑAS**



| Jueves 19 de Abril de 2012 | |
|------------------------------------|---|
| HORARIO – TIME SCHEDULE | PROGRAMACIÓN – PROGRAMME |
| | Desayuno – Breakfast |
| Mañana – Morning | |
| 09:00 am 10:30 am | Honorable Señor Collin Allen (Australia) – Piensa Globalmente, Actúa Localmente. Federación Mundial de los Sordos – Australia |
| 10:30 am 11:00 am | Receso – Coffee break |
| 11.00 am 12:30 pm | Honorable Señora Debra Russell (Canadá) - Formación de Intérpretes en Lengua de Señas y Acreditación. Servicios de Interpretación en los escenarios Comunitarios. Asociación Mundial de Intérpretes en Lengua de Señas – Canadá. |
| 12:30 pm 13:30 pm | Honorables Señoras Aysha Castillero, Ana Teresa Guevara , Yadira Zamora y Honorable Señor José Juan Jaén – Interpretación en los escenarios comunitarios |
| 13:30 pm 14:30 pm | Almuerzo – Lunch |
| Tarde - Afternoon | |
| 14:30 pm 15:30 pm | Honorable Señora Digna Barsallo Chial , Renacimiento de la Cultura del Sordos, Congreso Mundial de la WFD – Panamá |
| 15:30 pm 16:30 pm | Honorable Señora Digna Barsallo Chial, Honorable Jessenia Archibold y Honorable Señor Noel Daniel – Evaluación de los participantes al Curso de Formación de Intérpretes en Lengua de Señas - Panamá |

**PROGRAMA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE
INTÉRPRETES EN LENGUA DE SEÑAS**



| Viernes 20 de Abril de 2012 | |
|------------------------------------|--|
| HORARIO – TIME SCHEDULE | PROGRAMACIÓN – PROGRAMME |
| | Desayuno – Breakfast |
| Mañana – Morning | |
| 09:00 am 10:30 am | Honorable Señor Juan Druetta , Interprete Sordo Nuevo Concepto. Argentina |
| 10:30 am 11:00 am | Receso – Coffee break |
| 11:00 am 12:30 pm | Honorable Señor Zane Hema Interpretación en la Lengua de Señas Internacional e Universal. Nueva Zelanda – Londres |
| 12:30 pm 13:30 pm | Honorable Señor Melitón Bustinza , Situaciones de Desastres Naturales, Experiencia Chilena – Chile |
| 13:30 pm 14:30 pm | Almuerzo – Lunch |
| Tarde - Afternoon | |
| 14:30 pm 15:30 pm | Honorable Señor José Ednilson Junior de Souza (Brasil) – Interpretación en Lengua de Señas en Latinoamérica – Brasil |
| 15:30 pm 16:30 pm | Honorable Señor Miguel Critchlow – Accesibilidad Universal para las personas sordas – Panamá |
| 19:00 pm | Programa Ceremonia de Clausura /Closing Ceremony Programme <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Libro sobre Interpretación en Lengua de Señas, Honorable Señor José Luis Brieva – Colombia • Palabras de Clausura por el Honorable Señor Herald Ledezma en representación de la Defensora del Pueblo. • Presentación Cultural – Interpretación en Lengua de Señas de la canción Héroe por los participantes del curso y despliegue artístico – Canción Panamá tiene 9 provincias. • Cena Buffet |

INTERPRETES EN LENGUA DE SEÑAS DURANTE LAS CONFERENCIAS



Fotos: Aysha Castellero Obaldía, Jessenia Archibold, Yakelin Joseph, Lisca y José Jaén



Fotos: Patricio Geovanny Carpio, Massiel Vargas, Noel Daniel, Juan Druetta.

INTERPRETES EN LENGUA DE SEÑAS DURANTE LAS CONFERENCIAS



Foto: Intérpretes de Señas a Voz: Yadira Zamora, Malineth Bravo de Maldonado y Lisca Jaén. Apoyo a la interpretación en Lengua de Señas desde la base: Jessenia Archibold (personas sorda). Presidente de la Asociación Nacional de Sordos de Panamá, Digna Barsallo Chial.



Foto: Interpretes de la SENADIS, Elia Palma y Xiomara Graell, en compañía de dos miembros de la Comunidad de los Sordos, de la SENADIS y del Salón del Reino.

INTERPRETES EN LENGUA DE SEÑAS DURANTE LAS CONFERENCIAS



Foto: Michelle Contreras, Intérprete de ANPROSIS – REPA y de la Corporación MEDCOM, Noticiero del Medio día.

Foto: Yadira Zamora (Interprete), Gabriel Gonzales (Enlace con MEDCOM y Miembro Individual de la “WFD”, Alba Quintana (Presidente de la Asociación de Sordos de Panamá Oeste), Noel Daniel (Intérprete y Coordinador de la Conferencia), Carlos Vega (Vicepresidente de la Asociación de Sordos de Chiriquí), Digna Barsallo Chial (Presidente de la Asociación Nacional de Sordos de Panamá),



Foto: Representante de la Universidad Especializadas de las Américas: Ada de Romero, Silvana de Toscano en compañía de miembros de la Comunidad de los Sordos y Representantes de Chile y Guatemala.

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE LOS SORDOS



Foto: Alba Quintana – Presidente de la Asociación de Sordos de Panamá Oeste, Carlos Vega – Vicepresidente de la Asociación de Sordos de Chiriquí y Digna Barsallo Chial – Presidente de la Asociación Nacional de Sordos de Panamá.

Modelo de Educación: Ilusión de la Inclusión. Es un señalamiento importante expresado por el Honorable Señor Colin Allen, en el cual sustentó que la educación del sordo requiere una base solida que se fundamenta o construye en función de la enseñanza en Lengua de Señas. Los sordos requieren de un sistema



especial que asegure el aprendizaje directo de la Lengua de Señas con modelos profesionales de sordos que sirvan de patrón para el aprendizaje de su Lengua.

BASE LEGAL QUE FUNDAMENTO LA CONFERENCIA

- *La Constitución Política de la República de Panamá. Artículo 19:* “No habrá fueros ni privilegios personales, ni discriminación por razón de raza, nacimiento, clase social, sexo, religión, ideas políticas o discapacidad”.
- *La Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, Artículo 1:* “La educación es un derecho y un deber de la persona humana, sin distinción de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas...”
- ***La Ley N°1 de 28 de enero de 1992: Se protege a las personas con discapacidad auditiva reconociéndose la lengua de señas como la lengua natural de la personas con discapacidad auditiva profunda.***
- *El Código de la Familia, 1994: Capítulo II DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL MENOR: Artículo 489, numeral 5:* “La educación integral, comprometido el primer nivel de enseñanza o educación básica general, que es obligatorio, respetando su vocación, sus aptitudes y normal desarrollo de la inteligencia”.
- *La Ley N° 34 de 6 de julio de 1995,* Se establece el acceso en equiparación de oportunidades a la educación regular a la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Decreto Ejecutivo 154, del 24 de septiembre de 1997 – Examinadores para otorgar licencia a Traductores e Interpretes Públicos y Oficiales
- Ley 59 de 31 de julio de 1998, artículos: 2140, 2141, 2142 del Código Administrativo, regula la licencia de los traductores e interpretes públicos y oficiales en Panamá.
- *La Ley 42 de 27 de agosto de 1999.* Establece la Equiparación de Oportunidades para la personas con Discapacidad. Artículo 19: “La persona con discapacidad se incluirá en el Sistema Educativo Regular, el cual debe proveerle de los servicios de apoyo y las ayudas técnicas, que le permitirán el acceso al currículo regula y la equiparación de oportunidades. La educación especial será garantizada e impartida a aquellas personas que, en razón de su discapacidad, lo requieran dentro del sistema educativo regular.
- La educación especial será coordinada por el Ministerio de Educación en su calidad de ente rector del educativo, a través del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) y de otras entidades públicas dedicadas a la rehabilitación y educación especial para discapacitados.

- *El Decreto Ejecutivo N°1 de 4 de febrero de 2000*, por medio del cual se establece la normativa para la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales.
- *El Manual de Procedimientos del Ministerio de Educación, 2001*. Establece los procedimientos que garantizan el acceso, permanencia y promoción de los alumnos (as) con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Decreto No.88, 12 de noviembre de 2002 – Reglamento relacionado con los intérpretes, artículos 21, 22, 23 y 24.
- Ley No. 23 de 28 de junio de 2007, Ley de SENADIS.
- Ley No 25 de 10 de julio de 2007, Por la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, adoptados en Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006.